



Viernes, 23 de septiembre de 2022

## INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ADRIÁN BARBÓN

### Día de la Memoria Democrática

Tal día como este, hace 85 años, un carguero partió del puerto de El Musel rumbo a la Unión Soviética con 1.100 niñas y niños, medio centenar de docentes y un grupo de voluntarios a bordo. Aquellos niños de la guerra, que huían entonces del horror, se han convertido en un símbolo de nuestra tierra tras permanecer largo tiempo en el olvido. Hoy les recordamos en este modesto acto con el que buscamos dos objetivos: justicia y reparación. Recordarles a ellos y a todas las víctimas de la barbarie no es un hecho caprichoso, menos aún un ajuste de cuentas; es un deber ético, una obligación política y un mandato legal que acatamos con gusto, convencidos de que la memoria es la mejor vacuna contra los totalitarismos y la injusticia.

Hemos elegido esta fecha, el 23 de septiembre, para la celebración del Día de la Memoria Democrática, por las razones que acabo de explicar. El espacio donde nos reunimos es también simbólico. Entre sus muros se fusiló en amaneceres tristes y se torturó todas las horas del día. Ahora, rehabilitada como Archivo Histórico y Xardín de l'Alcordanza, es un enclave recuperado para el recuerdo y el desagravio, un rincón para el homenaje y el respeto.

Desagravio y resarcimiento son dos conceptos que han marcado las políticas vinculadas a la memoria histórica durante toda la legislatura. En este mandato adquirimos el compromiso de introducir en la agenda social y en las aulas de los institutos el reconocimiento y la dignificación de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. Estamos cumpliendo con ese deber mediante la reflexión, el análisis y la divulgación sobre ambos períodos de nuestra historia. Con ello perseguimos aportar luz y superar el olvido.

Los diferentes actos que hemos programado esta semana coinciden en esos mismos propósitos. Nos hemos detenido en el debate acerca del conflicto bélico, el exilio masivo de 1937 y la represión franquista sobre las mujeres y las personas homosexuales, con el fin de que ningún colectivo quede silenciado. Tenemos la obligación de pensar por qué la intolerancia siempre acecha la igualdad y la diversidad sexual. Hoy mismo, casi un siglo después de los hechos que recordamos, las mujeres y las personas homosexuales continúan siendo el primer objetivo de la reacción totalitaria que resurge por toda Europa. Tengámoslo en cuenta.



Ante los ataques a la igualdad y la libertad sexual, que no nos falle la memoria.

Sin duda, en estos tres años hemos avanzado mucho, pero queremos ir más allá y lo demostramos con hechos. Recientemente hemos encargado el estudio de 40 fosas de personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura franquista, con el fin de determinar los emplazamientos donde pueden hallarse restos, concretar sus ubicaciones y documentar antecedentes históricos. Como saben, ya contamos con un catálogo de enterramientos y víctimas, en constante actualización, que se completará con este nuevo análisis, como paso previo para impulsar un verdadero plan de exhumaciones en Asturias.

Por otra parte, en las próximas semanas firmaremos un convenio con la Universidad de Oviedo para poner en marcha un banco de ADN, una herramienta clave que nos permitirá llevar a cabo análisis genéticos para identificar, a través de las muestras de familiares, los restos hallados en las fosas. Trabajamos para poder nombrar a las víctimas, una por una, para acompañar y dar consuelo a sus familiares y para garantizarles el necesario respaldo institucional. Frente al olvido, memoria, reparación y reconocimiento.

Me siento en la obligación de recordar también a otras víctimas, las que sufren actualmente, en pleno siglo XXI, las terribles consecuencias de la invasión rusa de Ucrania. Cerca de 1.500 ciudadanos ucranianos han solicitado protección temporal en Asturias, que les recibe con plena solidaridad. No debemos olvidar que, en 1937, Ucrania también acogió con calidez a nuestros niños de la guerra. Nuestra comunidad, con su larga tradición de emigración y exilio, ha de ser igualmente un puerto seguro para quienes llegan ahora en busca de amparo.

La memoria democrática tiene diferentes fines, todos ellos muy relevantes, pero sirve sobre todo para bloquear la intolerancia y combatir la indiferencia. Lo expresó con gran acierto el Nobel portugués José Saramago en una frase que cito textualmente:

*“Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”*

Recuperar del olvido a quienes defendieron la democracia y sus valores frente a la rebelión fascista, así como a las víctimas del golpe de Estado, del conflicto bélico y de la dictadura, es un imperativo ético y moral que este gobierno no puede ni quiere obviar. Nuestra democracia está lo suficientemente madura para reconocer y asumir un pasado asentado sobre la verdad histórica y para defender la empatía frente al rencor. En este camino nos guían los cuatro pilares básicos del derecho humanitario internacional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. No los perdamos nunca de vista.